

ENERO 2025

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

Concluyen las negociaciones del acuerdo Mercosur-UE

Principio de acuerdo para fusión de alto impacto en la industria automotriz

Récord: 2024 habría terminado con el valor más alto de comercio de la historia

EUROPA

Las grandes empresas británicas no pierden ventas a la UE luego del Brexit

Recrudescen las críticas europeas al acuerdo Mercosur-UE

Avanzan las reformas a la Política Agrícola Común

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Panamá formaliza su ingreso como Estado Asociado al Mercosur

Nuevos acuerdos de la Argentina y Chile con China

La Argentina y Brasil amplían su presencia en mercados agropecuarios internacionales

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. intensifica controles sobre la industria de semiconductores china

EE.UU. aumenta aranceles a la importación de productos chinos

T-MEC: fallo contra México en disputa sobre maíz genéticamente modificado

ASIA Y OCEANÍA

China prohíbe las exportaciones de minerales críticos a EE.UU.

Perspectivas de crecimiento para Asia

Tailandia concluye las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con EFTA

ÁFRICA

Angola refuerza sus lazos económicos con EE.UU.

Camerún será sede de la 14ª Conferencia Ministerial de la OMC

Aduanas en África: el potencial de la inteligencia artificial

Concluyen las negociaciones del acuerdo Mercosur-UE

En el marco de la 65ª Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur que se llevó a cabo en Montevideo, los miembros del bloque sudamericano y la Comisión Europea anunciaron la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre las dos regiones.

Las negociaciones para alcanzar este compromiso, que llevaron más de 20 años, incluyeron desde 2023 siete rondas en las que se revisaron y ajustaron los acuerdos alcanzados en 2019 (ver Internacionales del CEI, julio 2019). Estas abarcaron cuestiones como Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Contrataciones Públicas, Propiedad Intelectual y Transparencia, entre otras.

En materia comercial, el texto incluye la eliminación por parte de los europeos de los aranceles para el 92% de los bienes exportados por el Mercosur, mientras que el bloque sudamericano llevará a cero el arancel del 91% de las mercancías que se importan desde la UE.

Los próximos pasos hasta la firma serán la revisión jurídica definitiva de ambos bloques, la traducción a las lenguas oficiales de las partes y, en el caso de la UE, la presentación al Consejo y al Parlamento Europeo.

Principio de acuerdo para fusión de alto impacto en la industria automotriz

Las empresas japonesas Honda, Nissan y Mitsubishi anunciaron un plan conjunto con el objetivo de fusionarse. En un primer acuerdo, Honda y Nissan se comprometieron a trabajar juntas para integrar sus operaciones, mientras que Mitsubishi acordó explorar la posibilidad de participar o implicarse en la fusión de las otras dos automotrices.

La nueva empresa, que vería la luz a mediados de 2026, podría convertirse en el tercer mayor fabricante de automóviles del mundo. Su valor de mercado superaría los US\$ 50.000 millones, estaría en condiciones de fabricar 8 millones de vehículos al año y sería liderada por Honda, pero mantendría las marcas de cada fabricante.

En agosto pasado, las tres empresas habían anunciado un compromiso para compartir componentes para la fabricación de vehículos eléctricos, incluidas las baterías. Asimismo, acordaron investigar conjuntamente el software necesario para ofrecer la posibilidad de conducción autónoma en las unidades producidas. Este nuevo compromiso apunta en la misma dirección: reducir costos y optimizar la producción. La integración permitiría además del ahorro en gastos operativos, el fortalecimiento de la cadena de suministros y el impulso de la innovación.

Se espera que el nuevo acuerdo empiece a implementarse a mediados de 2025, que pueda ser aprobado por las juntas de accionistas de las empresas en abril de 2026, y que la creación de la nueva sociedad termine en agosto de 2026, cuando comenzaría a cotizar en la bolsa de valores de Tokio.

Récord: 2024 habría terminado con el valor más alto de comercio de la historia

De acuerdo a un informe publicado por la UNCTAD, que incluye estimaciones para los dos últimos trimestres de 2024, el comercio mundial habría alcanzado ese año los US\$ 33 billones, lo que representa un aumento de US\$ 1 billón con respecto a 2023 y el máximo histórico de la serie anual. En términos porcentuales el aumento habría alcanzado el 3,3%, impulsado principalmente por los servicios, cuyo comercio habría aumentado 7%, mientras que en el caso de los bienes la variación interanual sería del 2%.

Para 2025 las perspectivas del comercio mundial son inciertas debido a que, según el informe, no es posible predecir la trayectoria del dólar ni determinar los posibles cambios en la política macroeconómica de Estados Unidos. Particularmente, se esperan novedades en la política comercial estadounidense, que aumentaría aranceles con un probable impacto en algunas cadenas de valor globales.

De acuerdo a la UNCTAD, las medidas comerciales que podría adoptar la nueva administración en EE.UU. afectarían principalmente a economías con grandes superávits comerciales con ese país, entre las que se destacan China, la UE, México, Vietnam, Canadá, Japón, Corea del Sur e India.

EUROPA

Las grandes empresas británicas no pierden ventas a la UE luego del Brexit

El Brexit perjudicó menos de lo esperado al comercio del Reino Unido con la UE, según un informe del Centre for Economic Performance de la London School of Economics. La salida del Reino Unido de la Unión Europea, ocurrida en enero de 2021 con la entrada en vigencia del *Trade and Cooperation Agreement* (TCA), causó un descenso en el comercio bilateral, pero este no fue homogéneo para todas las empresas.

La caída de las exportaciones británicas a la UE se concentró en las empresas pequeñas, que vendieron en promedio 30% menos; las medianas, 15% menos; y las grandes no registraron variación. Estas últimas, a pesar de los mayores costos para comerciar con el continente, han demostrado una resiliencia superior al cambio normativo. Cabe aclarar que el TCA asegura que el comercio entre las partes continúe libre de aranceles, por lo que el impacto se debe al cumplimiento de cuestiones regulatorias y burocráticas.

Recrudescen las críticas europeas al acuerdo Mercosur-UE

Luego de la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Mercosur-UE (ver Panorama Global), reaparecieron con más fuerza las críticas europeas al compromiso, en particular desde el sector agrícola. En ese contexto la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, realizó declaraciones en las que afirmó que en el bloque europeo se escucharon todas las críticas y se tuvieron en cuenta las preocupaciones, en particular de las asociaciones de agricultores y consumidores y de las ONG ambientalistas.

Así, ha expresado que es el acuerdo que más ha protegido a sus indicaciones geográficas, que los agricultores del Mercosur deberán cumplir los mismos rigurosos estándares que sus pares europeos y que habrá estrictos controles para verificar su cumplimiento. También, que se contará con una reserva

de 1.000 millones de euros asignada a la ayuda de los agricultores comunitarios en caso de que tengan un impacto negativo. En relación con las cuestiones ambientales, resaltó los compromisos conjuntos relativos al Acuerdo de París y la regulación europea sobre la deforestación, cuya entrada en vigencia fue prorrogada en diciembre de 2024.

Como una continuación de las protestas de febrero de 2024 (ver Internacionales del CEI, febrero 2024), los agricultores españoles y franceses volvieron a manifestarse en contra de una política agrícola que, según ellos, no tendría en cuenta sus intereses y que permitiría el ingreso al mercado europeo de alimentos a bajos precios y con una menor exigencia en normas sanitarias y de bienestar animal.

Avanzan las reformas a la Política Agrícola Común

En línea con las enmiendas a la Política Agrícola Común (PAC) acordadas en febrero y marzo de 2024 (ver Internacionales del CEI, febrero 2024), la Comisión Europea ha propuesto nuevas modificaciones a la PAC. Estos cambios buscan mejorar la posición de los agricultores en las cadenas de suministro, impulsar las organizaciones de productores, apoyar la renovación generacional en el sector rural, preservar a las pequeñas empresas y mejorar las condiciones laborales.

También propone nuevas normas de aplicación transfronteriza contra las prácticas comerciales desleales. La propuesta se basó en preocupaciones manifestadas por asociaciones de agricultores y ministerios de agricultura de los países del bloque.

Todo esto forma parte del denominado “paquete de simplificación” que pretende mejorar la competitividad del sector reduciendo su carga administrativa. Esta es una forma con que la UE busca fortalecer al campo frente a la competencia de productores no comunitarios. Se propone flexibilizar el cumplimiento de las condicionalidades ambientales, entre las que se destacan el requisito de pasturas permanentes, de una cobertura mínima del suelo, rotación y diversificación de los cultivos, y el mantenimiento de zonas sin trabajar para preservar la biodiversidad. La reducción de las visitas de inspectores también disminuiría el costo administrativo gracias al uso de imágenes satelitales.

Asimismo, forman parte de esta revisión los cambios en el Reglamento sobre Deforestación que exige que la comercialización interna y externa de ciertos productos agrícolas deba cumplir estrictos requisitos si proviene de zonas deforestadas después de diciembre de 2020. Para atender las preocupaciones sobre el impacto de esta medida, se prorrogó la entrada en vigencia hasta diciembre de 2025 (ver Internacionales del CEI, octubre 2024).

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Panamá formaliza su ingreso como Estado Asociado al Mercosur

Panamá concretó su ingreso al Mercosur como país asociado, un paso formalizado tras la firma de los acuerdos correspondientes durante la 65ª Cumbre de Presidentes del bloque. El primer mandatario panameño estuvo presente en el evento, que también contó con la participación de los presidentes de los Estados Partes.

En el marco de esta cumbre, Panamá firmó varios documentos clave, entre ellos el Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Partes del Mercosur, el Acta de Adhesión al “Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile”, y el Acta de Adhesión a la Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el Mercosur.

Las economías de Panamá y los miembros del bloque sudamericano podrían complementarse: mientras que el Mercosur es un actor global importante en productos agropecuarios e industriales, Panamá cuenta con una gran experiencia en el sector servicios, especialmente en logística.

Con la firma de estos acuerdos, el país centroamericano se une a la lista de estados asociados al Mercosur, que incluye a Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. La invitación para que Panamá se incorporara al bloque fue realizada por los líderes de las naciones miembros durante la Cumbre celebrada en julio de 2024 en Asunción.

Nuevos acuerdos de la Argentina y Chile con China

La Argentina anunció en su boletín oficial la entrada en vigor del acuerdo con la República Popular China que busca eliminar la doble imposición de impuestos sobre la renta y el patrimonio, además de prevenir la evasión y elusión fiscal. El compromiso también incluye un protocolo con una cláusula de no discriminación que facilita la deducción de ciertos gastos de manera total y sin restricciones. Entre los aspectos más relevantes, se destacan las alícuotas reducidas de retención para los pagos de dividendos, intereses, regalías derivados de intercambios tecnológicos y la venta de acciones.

El convenio también establece beneficios adicionales para pagos realizados a entidades de propiedad o controladas por el Gobierno chino, como la Corporación Bancaria de Desarrollo de China, el Banco de Exportación e Importación de China, y el Banco Industrial y Comercial de China. El protocolo especifica qué instituciones se incluyen en estos beneficios y ofrece a los estados la posibilidad de agregar más entidades a la lista mediante un acuerdo mutuo.

Por su parte, Chile intensificó su relación comercial con China mediante la firma de nuevos protocolos comerciales que buscan mejorar las exportaciones de productos como frutas frescas y carnes. Estos acuerdos tienen como objetivo optimizar los tiempos de traslado y mejorar la calidad de los productos, especialmente la fruta.

Los acuerdos incluyen un protocolo para el envío de frutas frescas a través de terceros países, lo que facilita el traslado y mantiene la calidad de la fruta para los consumidores chinos. Además, se ha firmado otro protocolo que expande las posibles exportaciones chilenas para incluir carnes refrigeradas y algunos subproductos congelados, lo que busca aumentar la oferta de proteínas en el mercado chino, un sector clave para ambos países en su relación comercial.

La Argentina y Brasil amplían su presencia en mercados agropecuarios internacionales

La Argentina recibió la autorización para exportar carnes ovinas y caprinas a Marruecos. La Oficina Nacional de Seguridad Alimentaria (ONSSA) del país africano estableció que toda carne importada deberá ir acompañada de un certificado sanitario emitido por las autoridades competentes de la Argentina, cuya copia se puede descargar desde la web del organismo africano, así como un certificado de sacrificio halal expedido por la organización islámica autorizada en el país de origen. Con esto, la Argentina amplía su oferta de productos cárnicos hacia Marruecos, que ya incluía carne bovina.

Por otro lado, se optimizaron las condiciones para la exportación de ajo fresco a México, gracias a un acuerdo entre Senasa (Argentina) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria mexicano (Senasica). Esta actualización elimina la necesidad de tratamientos como la fumigación con bromuro de metilo o fosforo de aluminio. La simplificación reduce costos y fortalece la competitividad del ajo argentino frente a otros exportadores en el mercado mexicano.

Brasil, por su parte, logró importantes avances en el comercio internacional con nuevas aprobaciones sanitarias para exportar diversos productos agrícolas y de origen animal. Canadá autorizó la exportación

de plumas de aves brasileñas, utilizadas en la industria textil y como aislantes térmicos y acústicos. Además, Japón permitió la exportación de cangrejos ornamentales vivos sin necesidad de un certificado zosanitario, mientras que Filipinas aprobó la importación de mesenterio y papada de cerdo congelados para su uso en alimentos procesados.

Asimismo, la Unión Económica Euroasiática (UEE) –integrada por Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Rusia– habilitó la exportación de plátanos y nueces, mientras que Arabia Saudita dio luz verde a la yerba mate y las nueces de macadamia. Tailandia aprobó el ingreso de harina y aceite de pescado, productos de alto valor proteico y energético, con diversos usos industriales. Además, Egipto autorizó un nuevo certificado sanitario para la carne vacuna y productos de búfalo.

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. intensifica controles sobre la industria de semiconductores china

La Oficina de Industria y Seguridad (BIS, por su sigla en inglés) del Departamento de Comercio de EE.UU. anunció a principios de diciembre la implementación de nuevos controles sobre las exportaciones de semiconductores a China, como también sobre los equipos para fabricarlos, invocando riesgos para la seguridad nacional.

El nuevo paquete de normas está destinado a obstaculizar la capacidad de China para adquirir y producir la tecnología necesaria para su modernización militar. Para ello, busca reducir el potencial chino para elaborar semiconductores de nodos avanzados que puedan utilizarse en sistemas de armamento de última generación, inteligencia artificial y computación avanzada.

La batería de medidas incluye nuevos controles sobre determinados equipos de fabricación de semiconductores y herramientas de software para desarrollar o producir semiconductores, así como sobre los chips de memoria de alto ancho de banda (*high-bandwidth memory*, HBM) empleados en los sistemas de inteligencia artificial generativa. Asimismo, se adicionaron 140 empresas a la “lista de entidades” (*Entity List*), entre ellas productores de herramientas, fábricas de semiconductores y empresas de inversión chinas que participan en la modernización militar del Gobierno de ese país.

El anuncio subraya la estrategia estadounidense de “patio pequeño, valla alta” (*small yard, high fence*), mediante la cual se busca imponer restricciones severas a un pequeño número de tecnologías y actividades empresariales chinas con un potencial militar y de seguridad nacional significativo, y sostener a la vez el intercambio comercial normal con China en otras áreas.

En respuesta, el Gobierno chino prohibió las exportaciones de galio, germanio, antimonio y otros minerales críticos, al tiempo que impuso mayores controles sobre las ventas de grafito (ver sección Asia y Oceanía).

Por otro lado, la Representante de Comercio de los Estados Unidos, Katherine Tai, anunció el inicio de una investigación sobre los actos, políticas y prácticas de China en relación con el dominio de la industria de semiconductores. La investigación se llevará a cabo en virtud de la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, diseñada para enfrentar prácticas extranjeras desleales que afectan al comercio estadounidense.

El Gobierno norteamericano sostiene que China trata de dominar los mercados local y global de semiconductores, a través del empleo de medidas anticompetitivas y no de mercado, como subvenciones y el establecimiento de objetivos de cuota de mercado, para incrementar la participación china en la industria y lograr la autosuficiencia. La administración Biden alega que estas políticas y prácticas de China podrían tener efectos perjudiciales sobre la economía de EE.UU., y socavar la competitividad de la industria y los trabajadores estadounidenses, las cadenas de suministro críticas y la seguridad económica del país.

La investigación se centrará en la fabricación en China de semiconductores “heredados” o de generaciones anteriores (conocidos como *legacy chips* en inglés), utilizados como insumos en numerosas industrias consideradas críticas, como la defensa, la industria automotriz, los dispositivos médicos, el sector aeroespacial, las telecomunicaciones, la generación de energía y la red eléctrica.

La investigación también evaluará si los actos, políticas y prácticas de China sobre la producción de sustratos de carburo de silicio (u otras obleas utilizadas como insumos en la fabricación de semiconductores) contribuyen a cualquier carga irracional, discriminación o restricción sobre el comercio de EE.UU.

EE.UU. aumenta aranceles a la importación de productos chinos

La Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) anunció incrementos arancelarios para las importaciones de wolframio (tungsteno), obleas para uso en electrónica (*wafers*) y polisilicio procedentes de China.

Los aranceles para las obleas y el polisilicio pasarán a ser de 50%, mientras que los correspondientes al wolframio –que forma parte del listado de minerales críticos de EE.UU.– se incrementarán hasta el 25%. Las nuevas tasas arancelarias entrarán en vigor el 1° de enero de 2025.

Estas modificaciones forman parte de la revisión reglamentaria sobre las medidas arancelarias implementadas por la administración Trump en 2018 en el marco de la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974. La investigación se centró en los actos, políticas y prácticas de la República Popular China relacionados con la transferencia de tecnología, la propiedad intelectual y la innovación.

Estos nuevos incrementos arancelarios se suman a lo anunciado en el mes de mayo, donde se decidió mantener los aranceles establecidos en 2018 sobre cientos de productos chinos y además se incrementaron los gravámenes a la importación sobre vehículos eléctricos, jeringas, agujas y guantes médicos (100%); semiconductores, células solares y mascarillas (50%); y productos de acero y aluminio, baterías para autos eléctricos y ciertos minerales críticos (25%) (ver Internacionales del CEI, junio 2024). Con estas últimas modificaciones concluye la revisión estatutaria.

T-MEC: fallo contra México en disputa sobre maíz genéticamente modificado

El pasado 20 de diciembre, el grupo especial constituido conforme al Capítulo 31 (Solución de Controversias) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) distribuyó su informe final sobre el caso “México – Medidas relacionadas con el maíz genéticamente modificado” (MEX-USA-2023-31-01).

Cabe recordar que, cumplida la etapa de consultas (ver Internacionales del CEI, julio 2023), en agosto de 2023 el Gobierno de EE.UU. había solicitado el establecimiento de un grupo especial debido a una medida decretada por el expresidente mexicano Andrés Manuel López Obrador que prohíbe el maíz transgénico para la producción de harina para masa y tortillas, y establece la sustitución gradual del maíz transgénico utilizado en la alimentación animal y el consumo humano.

Como parte de sus conclusiones, el grupo especial consideró que las medidas impuestas por México son incompatibles con diversas disposiciones del T-MEC. El fallo hace hincapié en que, si bien México buscó proteger la biodiversidad y la salud pública, la medida no se basó en los principios científicos ni en las normas internacionales requeridas por el tratado comercial, ya que no se realizaron evaluaciones de riesgo que tomaran en cuenta estándares internacionales y la gestión de riesgo no fue documentada ni se permitió a las otras partes comentar sobre las medidas. Además, las medidas no se basaron en principios científicos relevantes y resultaron más restrictivas al comercio que lo necesario.

Las autoridades de Estados Unidos celebraron el fallo y aseguraron que avala las preocupaciones del Gobierno sobre las políticas biotecnológicas de México y su impacto perjudicial en las exportaciones agrícolas estadounidenses.

México tiene 45 días para cumplir con lo estipulado en la determinación final del grupo especial. De no hacerlo, podría enfrentar sanciones comerciales. El Gobierno mexicano ha replicado que, pese a que no comparte el fallo, ya que considera que las medidas cuestionadas están alineadas con los principios de protección a la salud pública y los derechos de los pueblos indígenas, respetará su decisión.

Según el Departamento de Agricultura estadounidense, México constituye el principal destino de exportación de maíz de EE.UU., con ventas cercanas a US\$ 5.400 millones en 2023 (equivalente al 41% del total exportado). Las exportaciones estadounidenses de maíz son principalmente de maíz amarillo –utilizado para forraje–, mientras que México produce mayormente maíz blanco.

ASIA Y OCEANÍA

China prohíbe las exportaciones de minerales críticos a EE. UU.

Tras la ampliación de las restricciones a la venta de tecnología estadounidense a China (ver sección América del Norte), y una limitación de sus exportaciones globales de antimonio los meses previos, el Ministerio de Comercio del país asiático anunció la suspensión de las exportaciones de ciertos minerales críticos de doble uso (aquellos que pueden ser empleados tanto para aplicaciones civiles como militares) a Estados Unidos. La lista de productos incluye al galio y al germanio (utilizados para la fabricación de semiconductores y en el caso del segundo también, en la tecnología de infrarrojos); los cables de fibra óptica y las células solares; el antimonio, (empleado en balas y armamentos); y otros materiales denominados superduros.

Adicionalmente, China estableció un proceso de revisión estricto que implica la identificación del destino final de las exportaciones de grafito –utilizado en baterías y pilas de combustible– y en los sectores aeroespacial y de defensa.

La medida, que incrementa las tensiones en las cadenas globales de suministro, buscaría salvaguardar la seguridad nacional y los intereses de desarrollo y cumplir con las obligaciones internacionales de China, como la no proliferación. Esta se suma a las ya adoptadas por el Gobierno chino en los dos últimos años (ver Internacionales del CEI, agosto 2024). Debe tenerse en cuenta además que el país asiático produce casi toda la oferta global de dichos minerales y que representa el origen del 54% del germanio utilizado por Estados Unidos y del 21% del galio. Aun así, dado que muchas fábricas químicas de Estados Unidos cerraron en las últimas décadas, el país ya compra materiales semielaborados a otros países, como Japón, por lo que el impacto no sería tan elevado, aunque las restricciones previas han generado un incremento de precios de dichos minerales.

Finalmente, en línea con las medidas estatales, empresarios chinos que representan a los sectores de los semiconductores y la fabricación de automóviles también se expresaron pidiendo a las empresas chinas que compren más chips en el país o en países distintos a Estados Unidos.

Perspectivas de crecimiento para Asia

El Banco de Desarrollo Asiático prevé un crecimiento promedio de 4,9% en 2024 y de 4,8% durante 2025 para sus miembros, debido a una demanda interna fuerte y al desempeño de las exportaciones. Este crecimiento estable estaría sujeto a la magnitud y velocidad de implementación de las medidas de política comercial, fiscal y de inmigración que pueda establecer el Gobierno entrante en Estados Unidos. Dichas políticas podrían reducir el crecimiento e impulsar la inflación estimada, aunque la expectativa inicial del Banco es que su implementación sea gradual y sus efectos en Asia se vean a partir de 2026.

Las subregiones que durante 2025 presentarían mayor crecimiento son Asia del Sur (6,3%) y el Cáucaso y Asia Central (5,3%). A nivel Individual, los países con mayor crecimiento serían India (7%), Vietnam (6,6%), Filipinas (6,2%), Kazajistán (5,1%) e Indonesia (5%). En el caso de China, si bien el crecimiento de sus exportaciones, liderado por los bienes relacionados con la inteligencia artificial, sigue siendo sólido, el consumo privado se debilitó y el sector inmobiliario se desaceleró. Con ello, el Banco estima que su crecimiento sería de 4,8% para 2024 y de 4,5% para 2025, levemente por debajo del promedio regional, y en el mismo nivel estimado por el Fondo Monetario Internacional en sus Perspectivas Económicas Globales de octubre.

Respecto de la inflación, las proyecciones regionales se ajustaron a la baja por la caída de los precios de los *commodities* y las expectativas de reducción de los precios del petróleo, y ascenderían en promedio a 2,7% y 2,6% durante 2024 y 2025, respectivamente. En el caso de China, la debilidad de la demanda interna hizo que la proyección de la inflación sea aún menor: de 0,3% para 2024 y 0,9% para 2025.

Tailandia concluye las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con EFTA

Luego de haber negociado entre los años 2005-2006 y tras relanzar las negociaciones en 2022, Tailandia finalmente acordó los términos de un tratado de libre comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés), integrada por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

El compromiso incluye 15 áreas y es el primero de este tipo con un bloque europeo que establece normas modernas y aborda cuestiones vinculadas al desarrollo sostenible. La firma del tratado se llevará a cabo durante el Foro Económico Global en enero de 2025, y se espera que permita a Tailandia ampliar las oportunidades de exportación y atraer inversión extranjera, así como allanar el camino para futuros tratados con otros socios como la Unión Europea.

Durante 2023, las exportaciones de Tailandia al bloque europeo ascendieron a US\$ 4.389 millones (1,5% de su total de envíos) y sus importaciones, a US\$ 5.494 millones (1,9% del total).

ÁFRICA

Angola refuerza sus lazos económicos con EE.UU.

Entre los días 2 y 4 de diciembre, el presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, realizó una visita oficial al país africano. Se trata de la primera visita de un presidente estadounidense a Angola y la primera de un presidente estadounidense al África subsahariana desde 2015, año en el que Barack Obama había visitado Kenia y Etiopía.

Durante el encuentro mantenido por Biden con su homólogo angoleño, el presidente João Lourenço, ambos mandatarios repasaron las oportunidades de comercio e inversiones derivadas del vínculo bilateral, al tiempo que el mandatario estadounidense subrayó la importancia de la inversión de más de US\$ 3.000 millones comprometidos por Estados Unidos en Angola para financiar proyectos de infraestructura, especialmente aquellos vinculados al Corredor Lobito.

Lobito es un proyecto de corredor ferroviario que atraviesa Angola, la República Democrática del Congo y Zambia, con el objetivo de conectar dichas naciones con el Océano Atlántico, asegurando así la salida al mar para los productos de la región (fundamentalmente, minerales críticos y productos agrícolas). Se trata de un corredor establecido a principios del siglo XX, cuyo funcionamiento se vio reducido por los daños causados durante la guerra civil angoleña (década de los setenta), hasta su recuperación en 2015.

Actualmente, la concesión del corredor está a cargo de capitales multinacionales, con el apoyo de la Unión Europea y del Gobierno de Estados Unidos. Algunos analistas consideran que esta ruta resulta una alternativa a la presencia china en la región, que se manifiesta, entre otras, por la iniciativa de la Franja y la Ruta.

Al respecto, funcionarios de la Casa Blanca calificaron como “estratégicas” las inversiones en el Corredor Lobito, al tiempo que señalaron que no se trata solo de una cuestión vinculada al acceso a los minerales críticos, sino también a una transformación integral de la región, a través de mejoras en las condiciones educativas, de conectividad, entre otras, y una plataforma de acceso al comercio internacional para todos sus productos.

Camerún será sede de la 14ª Conferencia Ministerial de la OMC

La Organización Mundial del Comercio (OMC) anunció oficialmente que la realización de su 14ª Conferencia Ministerial tendrá lugar entre los días 26 y 29 de marzo de 2026 en Camerún.

El embajador camerunés ante la OMC, Salomon Eheth, agradeció por la confianza depositada en Camerún para alojar la próxima conferencia ministerial y señaló que, con esta responsabilidad, su país espera no solo contribuir al desarrollo del sistema multilateral de comercio sino también demostrar su potencial y el de África en general como destino de inversiones.

Las conferencias ministeriales de la OMC son el órgano de adopción de decisiones más importante de ese organismo multilateral. En ellas están representados todos los Miembros de la OMC (países o uniones aduaneras) y suelen tener lugar cada dos años. La última se celebró entre los días 26 de febrero y 1º de marzo de 2024 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

Será la segunda vez que este encuentro se realice en el continente africano, ya que la 10ª Conferencia Ministerial había tenido lugar en el año 2015 en la ciudad de Nairobi, Kenia.

Aduanas en África: el potencial de la inteligencia artificial

Entre los días 2 y 3 de diciembre tuvo lugar en Ruanda el Foro para el Desarrollo del Comercio (Trade Development Forum). Bajo el lema “descubriendo el potencial comercial de África a través de la innovación digital”, el encuentro organizado conjuntamente por el Gobierno de Ruanda y Trade Mark Africa –ONG vinculada a la ayuda al comercio– abordó, entre otros temas, el modo en que la tecnología puede impulsar negocios, conectar mercados y fortalecer el intercambio comercial. Se trataron también cuestiones tales como el papel del comercio digital a la hora de disminuir o eliminar barreras para el ingreso de productos y los beneficios que esto conlleva especialmente para pequeñas y medianas empresas.

En ese contexto, se abordó la aplicación de la inteligencia artificial para la agilización de los trámites aduaneros en África, cuestión que concita especial interés dentro de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA, por su sigla en inglés), en la que la agilización e incremento del comercio intrarregional constituye actualmente uno de los principales desafíos (ver Internacionales del CEI, noviembre 2024). En tal sentido, se destacaron como estratégicas las posibilidades que ofrece la inteligencia artificial para la unificación de tecnologías aplicadas por los sistemas aduaneros nacionales.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 31 de diciembre de 2024



**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**
República Argentina